



DECRETO DE LA ALCALDÍA

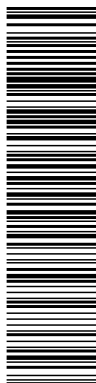
En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 23 de junio de 2022, a las 09:30 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

<i>Nº de Orden</i>	<i>Punto de orden del día</i>	<i>Expediente</i>
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Propuesta de adhesión a la Declaración Institucional de la FEMP con motivo del Día internacional del orgullo LGTBI	
4	Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 1º Trimestre de 2022. Conocimiento	
5	Informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste del 1º Trimestre de 2022. Conocimiento	
6	Informe evaluación del cumplimiento de objetivo de estabilidad presupuestaria, superávit, regla del gasto, deuda pública y sostenibilidad financiera. Liquidación del Presupuesto General	



	Consolidado del ejercicio de 2021	
7	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

[https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?
p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJ3h1KHNaRF9IXEpUXGhLSFli
YyZ1eF5JSI5nXk1HVyt5a1FWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVp
PWC0mKCF7JA%3D%3D](https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJ3h1KHNaRF9IXEpUXGhLSFliYyZ1eF5JSI5nXk1HVyt5a1FWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVVVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVpPWC0mKCF7JA%3D%3D)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.